RESOLUCIÓN No 084 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024

Por medio de la cual se ordena la Apertura de la
CONCURSO DE MERITOS
No. GCSJ-CM-006-2024

LA DIRECCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 0019 del 12 de enero de 2012, el articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Decreto de delegación No. 275 del 22 de mayo del 2020 y demás normas que le adicionen o modifiquen,

CONSIDERANDO:

Que el 01 de octubre de 2024, el departamento del Meta publicó en el SECOP II, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que la publicación del proyecto de pliegos se realizó desde el 01 al 08 de octubre 2024, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones a los documentos del proceso.

Que los interesados en el Proceso de Contratación CONCURSO DE MERÍTOS No. GCSJ-CM-006-2024 no se presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, en el portal de contratación pública SECO2.

Que el presente Proceso de Contratación era susceptible de ser limitado a Mypime de acuerdo con el articulo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que durante el término de publicación del pliego borrador no se recibieron solicitudes de Mipymes a través de la opción dispuesta por la entidad por lo tanto el proceso continua sin limitación alguna.

Que de conformidad con el articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto esta Secretaría

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación CONCURSO DE MERÍTOS No. GCSJ-CM-006-2024, y con las siguientes condiciones:

OBJETO: DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO Y EFICIENCIA SISTÉMICA DEL FONDO SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

1. **CRONOGRAMA:**

Scanned with CamScanner

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE 2024
Publicación del aviso de convocatoria pública	01 de octubre de 2024
Publicación de estudios previos	01 de octubre de 2024
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	01 de octubre de 2024
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 08 de octubre de 2024 las 8:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	Hasta el 08 de octubre de 2024 las 8:00
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	16 de octubre de 2024
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	16 de octubre de 2024
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	16 de octubre de 2024
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	16 de octubre de 2024
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Hasta el 17 de octubre de 2024 a las 12:00 Mm
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17 de octubre de 2024 18:00
Plazo máximo para expedir adendas	17 de octubre de 2024 19:00
Presentación de Ofertas	21 de octubre de 2024 a las 8:00 am
Apertura del sobre administrativo	21 de octubre de 2024 a las 8:01 am
Apertura del sobre técnico	21 de octubre de 2024 a las 8:02 am
Publicación del informe de verificación o evaluación	22 de octubre de 2024
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el día final de traslado de evaluación 25 de octubre de 2024
Expedición del Acto de Adjudicación	28 de octubre de 2024 a las 8:30 am
Plazo máximo para la suscripción del contrato	28 de octubre de 2024 a las 10:00 am

Scanned with CamScanner

Entrega de las garantías de ejecución del contrato	28 de octubre de 2024 a las 14:00 am
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	28 de octubre de 2024 a las 17:00 pm

1. Los estudios previos y demás documentos, así como el pliego de condiciones podrá ser consultado en el SECOP II.
2. El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($199.996.953,33)
3. ., Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2024, así a:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
4313	27/09/2024	N/A	83111	0301-2.1.2.02.02.008-20	N/A	$199.996.953,33	$199.996.953,33
TOTALES							$199.996.953,33

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Villavicencio, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

WILLIAN MEDINA CARO
DIRECTOR PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Proyecto: Claudia Milena Gativa Avila
CPS contrato No. 1548-2024

Scanned with CamScanner